MUNICIPALIDAD DE 3 DE MAYO
Creado por Ley Nº 4604 del 19 de Abril de 2012
RUC Nº 80077458-2
Correo: muni3demayo-czpa@hotmail.com Tel.: (0547250221)
3 DE MAYO-CAAZAPA-PARAGUAY

RESOLUCION Nº 26/2013

3 de Mayo, 7 de noviembre de 2013

VISTO: Que la Intendencia Municipal remite a la corporación legislativa documentos referentes a la aprobación de la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas realizado por la Municipalidad de3 de Mayo en fecha 25 de octubre de 2013 para la Adquisición de Tractor Agrícola e Implementos y;

C O N S I D E R A N D O

Que, puesto a conocimiento de la plenaria, y atendiendo que es un cumplimiento a la Ley Orgánica Municipal, es considerado y aprobado por unanimidad.----------

POR LO TANTO:

LA JUNTA MUNICIPAL DE 3 DE MAYO REUNIDA EN CONCEJO

R E S U E L VE:

Art.1º APROBAR la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas para la Adquisición de Tractor Agrícola e Implementos, conforme al Art.216 de la ley Orgánica Municipal.----------

Art.2º COMUNIQUESE a la Intendencia Municipal.----------

Dada en la sala de sesiones de la Junta Municipal a los siete días del mes de noviembre del año dos mil trece.

MUNICIPALIDAD 3 DE MAYO Junta Municipal de 3 de Mayo 19-IV-2012 SECRETARIA

.....
Nidia Graciela Ramírez G.
Secretaria Junta Municipal

MUNICIPALIDAD 3 DE MAYO Junta Municipal de 3 de Mayo 19-IV-2012 PRESIDENCIA

.....
Arnaldo Aquino Servían
Presidente Junta Municipal